

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TARAPOTO

COMISION PERMANENTE DE EVALUACIÓN DE PERSONAL DEL SAT-T CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2022/SAT-TARAPOTO – DL N°728

COMUNICADO N° 01

En la ciudad de Tarapoto, a los veintiocho días del mes de mayo del año 2022, siendo las 9:05 horas se reúne la **Comisión Permanente de Evaluación de Personal del SAT-T**, en su sede Institucional, ubicado en el Jr. Ramírez Hurtado N° 255 - Tarapoto, contando con la presencia de los miembros de la comisión: Mg. Cpc. Víctor Hugo Sánchez Reátegui – Gerente de Administración, en su condición de **PRESIDENTE**; Lic. María de los Ángeles Trauco Sinarahua – Gerente la Oficina de Registro, Cobranza Ordinaria y Fiscalización en su condición de **SECRETARIO**; Abg. Luis Felipe Castillo Tuesta – Ejecutor Coactivo, en su condición de **VOCAL (S)***; al tener conocimiento del expediente administrativo N° 4509-2022, mediante el cual el Sr. Roberth Yonard Tarrillo Tapia, en su calidad de postulante al Concurso Público de Mérito N° 001-2022-SAT-Tarapoto-DL N° 728, solicitando el sustento del por qué su documentación fue considerada NO APTO.

Que, sobre el particular, y en contraste con las Bases del Concurso Público de Mérito N° 001-2022/SAT-Tarapoto-DL N° 728, y el acta de evaluación curricular correspondiente al concursante el Sr. Roberth Yonard Tarrillo Tapia, se tiene lo siguiente:

- Acta de evaluación curricular correspondiente al concursante el Sr. Roberth Yonard Tarrillo Tapia

Observaciones: No cumplió con el numeral 5. Documentación a presentar. Ítem 7, el cual indica que toda documentación deberá ser foliada y rubricada.

Condición: No Apto

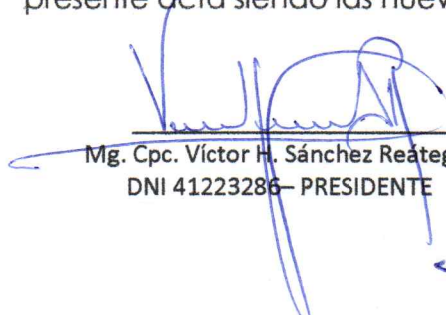
- Bases del Concurso Público de Mérito N° 001-2022/SAT-Tarapoto-DL N° 728


5. Documentación a Presentar.

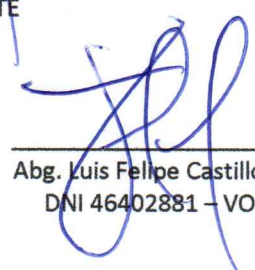
(...) 07. Toda la documentación deberá estar foliada y rubricada, caso contrario será descalificado.

Que, estando a lo expuesto, se da por contestada su solicitud, detallando el motivo por el cual fue calificado con la condición NO APTO, asimismo, se adjuntará la presente copia del acta de evaluación curricular.

Que, al no existir otra documentación que resolver y/o responder se concluye la presente acta siendo las nueve y cuarenta y cinco de la mañana.


Mg. Cpc. Víctor H. Sánchez Reátegui
DNI 41223286 – PRESIDENTE


Lic. María de los A. Trauco Sinarahua
DNI 18114895 – SECRETARIO


Abg. Luis Felipe Castillo Tuesta
DNI 46402881 – VOCAL(s)

* Interviene en la presente sesión por licencia del vocal titular

CONVOCATORIA N° 001-2022/SAT - TARAPOTO - DL N°728

NOMBRES Y APELLIDOS : Robert Yonard Tornillo Tapia
CARGO AL QUE POSTULA : ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III - JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACENES.

EVALUACION CURRICULAR

CRITERIOS	PUNTAJE
Experiencia Tiempo y cargo	Max. 30 / Min. 16
Formación Académica Grados y Títulos	Max. 10 / Min. 6
OBSERVACIONES	No cumple con el numeral 5. Documentos a presentar. Ítem 7, el cual indica que toda documentación deberá ser foliada y rubricada.
PUNTAJE	
CONDICIÓN	APTO - <u>NO APTO</u>

Mg. Cpc. Víctor H. Sánchez Reátegui
DNI N° 41223286 - PRESIDENTE

Lic. María de los A. Trauco Sinarahua
DNI N° 18114895 - SECRETARIO

Lic. Oscar Augusto Reátegui
DNI N° 70468120 - VOCAL